



CUPON OBSEQUIO VICTOR

a los lectores del
"DIARIO DE COSTA RICA" y "LA TRIBUNA"
UNA VICTROLA DE DOSCIENTOS DOLARES
y 4 álbumes conteniendo 10 discos c/u.
a la persona que presente mayor número
de estos CUPONES el día 15 de
Diciembre entrante, en nuestra oficina,
frente al Banco Ocho.

NOTA:

Ningún miembro, ni empleado (ni sus familiares) de Piza e Hijos, del "Diario de Costa Rica" y "La Tribuna", podrá tomar parte en el concurso.

Piza e Hijos

Distribuidores de The Victor Talking Machine Co., - Camden, N. J.

Firma
Dirección

Ley de Hacienda Municipal y Reglamento de Contabilidad Municipal

CAPITULO II

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA

Artículo 9.—En aquellas Municipalidades cuyos recursos no permitan el pago de los sueldos del Contador, tales funciones estarán recargadas en el Secretario de la Corporación. A los Contadores o Secretarios-Contadores corresponden:

- Examinar y liquidar todos los créditos que resulten a favor de la Municipalidad;
 - Inicio la formación de los presupuestos ordinarios o extraordinarios, facilitando todos los datos y antecedentes al Gobernador o Jefe Político; y cumplirá con esta disposición, llenando la fórmula del «Detalle» (modelo número 4) de cada artículo del Presupuesto que se proyecta, ya sea de Ingresos o de Gastos, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley de Hacienda Municipal;
 - Remitir al Tesorero los Mandatos de Ingreso acompañados del «Conocimiento de Cargo» después de haber cumplido con los que al respecto dispone este Reglamento;
 - Tomar nota, interviniendo todos los documentos que se expidan para los Ingresos o Pagos que se realicen por la Tesorería;
 - Llevar la Teneduría de libros en la forma que este Reglamento establece;
 - Presenciar cuantos Arqueos se practiquen en la Caja Municipal.
- Artículo 10.—Formar en el mes de enero, con vista del libro Mayor de Ingresos y del de Gastos, la liquidación anual, por capítulos y artículos y con separación de Distritos, del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año anterior, dando cuenta de ello con copia de dicha liquidación a la Municipalidad y a la Inspección General de Hacienda Municipal dentro del mismo mes.
- Artículo 11.—Todas las operaciones de la Hacienda Municipal, ya correspondan al movimiento de fondos, ya a la emisión de valores de empréstitos, títulos de deudas u otros análogos, son de la incumbencia del Contador o Secretario-Contador.

Artículo 12.—El Contador o el Secretario-Contador, no remitirá a la Tesorería ningún «Conocimiento de Cargo» o «Nómina» sin antes haber hecho el respectivo asiento en el Diario de Intervención.

Artículo 13.—El Contador o el Secretario-Contador no autorizará con el «Anotado» a que se refiere el artículo 26 de la Ley de Hacienda Municipal, ninguna nómina, si las Ordenes de Pago que consigna estuvieren giradas contra alguna de las partidas del Presupuesto, ya agotadas. (Artículos 23 y 37 de la Ley de Hacienda Municipal).

Artículo 14.—No se expedirá mandato de ingreso alguno sin ir acompañado del respectivo «Conocimiento de Cargo», (modelo número 5 del libro talonario) al Tesorero. Tal Conocimiento de Cargo contendrá el número del Mandato de Ingreso, la cuota, número del Distrito y folio del Diario de Intervención; uno de los duplicados será devuelto a la Contaduría con el «Recibo» y sello del Tesorero.

Artículo 15.—El Mandato de Ingreso, (modelo número 6 del libro talonario) contendrá: las partidas del Presupuesto de Ingresos distribuidas por capítulos y artículos numerados en la misma forma que lo están en el Presupuesto corriente; el nombre del contribuyente; Distrito o que pertenece; valor de cada artículo por qué paga; fecha de la expedición; firma y sello del Contador y el Cancelador y el «Cancelado» de la Tesorería con la fecha en que se hace el cobro. Este documento será anotado en los libros Diario de Intervención y Diario de Caja por el Contador y el Tesorero respectivamente.

Artículo 16.—El Contador o Secretario-Contador expedirán los Mandatos de Ingreso por duplicado y remitirá al Tesorero, con las formalidades que establece este Reglamento en su artículo 14, el «Original» y «Resguardo» unidos. Quedará en el Libro de Mandatos la matriz como comprobante y documento de Consulta de la Contaduría.

En ningún caso el Tesorero, separará el Original del Resguardo, a no ser para entregarlo al interesado previo su pago. El Resguardo pertenece al archivo de la Tesorería y sólo podrá ser remitido a la Municipalidad con la liquidación anual de cuentas que los Tesoreros están obligados a rendir.

Artículo 17.—Si se utilizare un Mandato de Ingreso, se explicará la causa sin alterar la numeración de los sucesivos.

Artículo 18.—El Contador o Secretario-Contador, un día después de vencido el término señalado para el pago de los impuestos, servicios, etc. a que se refiere el artículo 31 de la Ley de Hacienda Municipal, con vista de los Mandatos de Ingreso que en esa fecha no hayan sido cobrados por el Tesorero, según el Diario de Intervención, formulará la correspondiente «Relación de cargos al Tesorero por concepto de multas» (modelo número 7 del libro talonario) cargando 25 % sobre cada uno de dichos Mandatos de Ingreso, que anotará en la columna pertinente del citado libro.

Tal relación será enviada por duplicado al Tesorero, a efecto de que consigne el valor de dichas multas en el Original y Resguardo de los Mandatos de Ingreso, y devuelva uno de los duplicados a la Contaduría, con la razón de «Conforme» sello y firma.

REGLAMENTO sobre la construcción de aceras, tubos y canoas de la ciudad de San José

Artículo 1º.—Los propietarios que adenden a la Municipalidad alguna suma por adelantado de aceras y que las construyeren antes del 1º de octubre de 1924, quedarán exonerados de su deuda así:

- De la totalidad si construyeren su acera antes del 1º de setiembre de 1923;
- Del 75 % si lo hicieren del 1º de setiembre al 31 de diciembre de 1923;
- Del 50 % si lo hicieren del 1º de enero de 1924 al 31 de marzo de 1924;
- Del 25 % si lo hicieren del 1º de abril al 31 de agosto de 1924.

Para tener derecho a estas rebajas, será preciso que el dueño comunique a la Ingeniería Municipal y que ésta certifique el hecho de haberse construido la acera de acuerdo con las disposiciones del artículo 1º del Reglamento de Construcciones de 1904.

Artículo 2º.—A las personas que el 1º de octubre de 1924 deban alguna cantidad por razón del sobreimpuesto dicho y que no hubieren construido sus aceras, se les cobrará lo adeudado, por cuartas partes, junto con los impuestos de agua, urbano y demás correspondientes a los cuatro trimestres venideros. No pagado el recibo general en los primeros quince días del trimestre o en los otros quince días siguientes, a más de cargarse la multa legal por la demora, se le cortará el servicio de agua, sin perjuicio de proceder al cobro judicial.

Artículo 3º.—A contar del 1º de octubre de 1924, no se cobrará más el sobreimpuesto de aceras. La Municipalidad en cambio procederá a construir la acera de pedrín, por cuenta del interesado, si este no lo hiciera dentro del mes siguiente a la prevención que con ese objeto reciba del Agente Principal de Policía Municipal. La suma invertida en la construcción se cobrará en tal caso por cuartas partes con intereses del 1 % al mes, en los cuatro trimestres inmediatos. Lo correspondiente a cada trimestre se agregará al recibo de contribuciones ordinarias y se aplicará a él las disposiciones explicadas en el artículo anterior.

Artículo 4º.—Igual procedimiento se seguirá desde el 1º de noviembre de 1923, en cuanto a las reparaciones de aceras, tubos y canoas para descarga de aguas pluviales, de que tratan los artículos 4º, 7º y 8º del Reglamento mencionado de 1904.

Vº Bº
JOSE LUJAN
Gobernador

Aprobado por el Poder Ejecutivo en Acuerdo N° 64 de 28 de mayo de 1923.

Una fiesta al Sr. Director del Liceo de Costa Rica

Con motivo de celebrar ayer la fecha de su natalicio el señor Director del Liceo de Costa Rica, Profesor don José Fidel Tristán, el miércoles se efectuaron muy bonitas fiestas en aquel establecimiento.

En las horas de la mañana los maestros y alumnos de la Escuela «Juan Roldán» efectuaron una simpática asamblea con números de recitación, canto y música. En las horas de la tarde, los alumnos del Liceo efectuaron una fiesta bajo el siguiente programa:

- Himno Nacional
- Ofrecimiento, alumno Fabio Fournier, del VI Año A.
- Orquesta.
- Recitación, Alberto Castillo, del I Año.
- Palabras de la Sta. Clementina Blanco, del V Año B.
- Entrega de un obsequio.
- Orquesta.
- Canción, alumnos del IV y V Años.
- Melopea, Sta. Aminta Zamora, del IV Año.
- Canción, alumnos del IV Año.
- Recitación, Mario de la Osa, del IV Año.
- Orquesta.
- Himno del Liceo.
- Match de Foot-ball.

Maestros que estuvieron en Ujarás

El personal docente de los cantones de Desamparados y Aserrí salió ayer en el tren local, de visita a la histórica población de Ujarás.

Muy importante es esta clase de paseos, pues sólo así se aprende de la Geografía Patria.

El empréstito para Escasú

Se trata de contratar un empréstito para el arreglo de las calles principales de Escasú, autorizado por el Congreso recientemente, con don Segundo Zonta.

El domingo se reunirá el Municipio y algunos vecinos importantes para tratar del asunto con el señor Gobernador.

Ahora que hay un servicio de camiones con esa ciudad, urge más el arreglo de las calles céntricas, casi todas empedradas, a la antigua usanza.

Notas y noticias

—Don Graciliano Castro Campos ha vendido su establecimiento sito en Santo Tomás de Santo Domingo a Abel Barquero Rodríguez en la suma de \$3.466.90.

—En virtud de disposición de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina se ha convocado a todos los señores médicos incorporados a una reunión extraordinaria de junta general que se verificará mañana viernes a las 20 horas en el local de la Facultad con objeto de elegir las personas que han de reponer a los miembros de la Junta del Sanatorio Carit que sus funciones terminarán el 8 del corriente.

—Vecinos de la ciudad de Guadalupe harán gestiones para que se corran permanentemente tres carros de tranvía los sábados y los domingos 4, en el ramal de aquella ciudad.

—La Empresa de Alvarado trabaja empeñosamente por tener en comunicación cuanto antes todos los teléfonos de la ciudad.

—Ha quedado de hecho disuelta la Brigada Sanitaria Urbana de la Cruz Roja Costarricense. En Costa Rica es muy difícil poder organizar un cuerpo de voluntarios como éste que requiere mucha constancia y buena voluntad.

Concurso

Con el fin de que los clientes decidan cuál es la manera más práctica de repartir nuestro premio semanal, preguntamos:

¿Qué prefiere usted, un premio de \$50.00 o dos premios de \$25.00?

El premio debe ser

Firma

Se ruega recortar este aviso y enviarlo firmado, y a todos los que lo hagan, a vuelta de correo recibirán una grata sorpresa.

Nueva Cigarrería



Agente Exclusivo: P. LABOURDETTE, 30 rue Montmartre, París.

El Muelle de Puntarenas

POR JUAN E. ROMAGOSA S.

II

Corría el año de 1864. Imagínese el lector por un momento lo que sería nuestra querida Costa Rica en aquella época. Con decir que no había vías de comunicación está dicho todo. Pues un país que permanece encerrado como un caracol en su concha, tiene que estar pobre y atrasado. Las vías de comunicación desarrollan de una manera sorprendente las ocultas riquezas del país y despiertan en el hombre hermosas iniciativas, fecundos destellos del ingenio humano, que no fulguraron antes porque estaban dormidas bajo la pesada losa del aislamiento. Se necesitaba que un hombre superior, una iniciativa prima, con su varita mágica diera el primer golpe que había de abrir a la patria los senderos del progreso, de la civilización y de la riqueza. Y ese hombre superior fue el presidente que dirigió los destinos del país en esa época: el ilustre patriota Lic. don Jesús Jiménez. Entonces se había más comunicación con el Atlántico que una vereda difícil y peligrosa. Hacia el Pacífico, no existía sino de manera muy imperfecta la carretera nacional. El río Barranca se pasaba en una barca y las gentes de aquel tiempo le tenían miedo a ese paso así como pereza al trecho de playa arenosa que había que recorrer entre la Boca y Puntarenas. Allí no existía más desembarcadero que la orilla del Estero y los pasajeros que llegaban en los veleros y escasos vapores que surcaban aquellas aguas, para salir a tierra tenían que pasar la barra de la Punta en botes de remo, en donde corrían no pocos percances y desgracias.

Es de admirar, pues, que en aquella época remota y en aquel medio ambiente se decidiera un hombre a romper aquel aislamiento, abriendo caminos al hombre y al pensamiento, vías de comunicación y escuelas. Eso lo hizo el Lic. don Jesús Jiménez. Para que se estudiara la carretera proyectada a Limón, pidió el Lic. Jiménez al señor don Luis Molina, Ministro en Washington, que enviara un ingeniero competente. El señor Molina contrató al ingeniero militar Mr. John Mechan, que le fué recomendado por el profesor Bache, Superintendente del Coast Survey (Inspección de las costas en lo hidrográfico) y por el Coronel Cutts, del Estado Mayor General del Ejército. El señor Mechan vino al país con su asistente Mr. John Gundlack. Mientras tanto el Gobierno había acordado enviar una comisión que estudiara los puertos de Caldera y de Puntarenas y que dictaminara cuál de los dos puertos reunía las mayores ventajas para que en definitiva quedara como puerto en el Pacífico y que de una vez se pensara en dotarlo de un muelle, bodegas y demás dependencias. Que se construyera un puente sobre el río Barranca si es que Puntarenas debía seguir siendo el puerto y que se arreglara la carretera nacional.

Los ingenieros Mechan y Gundlack antes de ocuparse en el estudio de la carretera a Limón fueron enviados como agregados técnicos de la comisión referida. La comisión optó por Puntarenas y el ingeniero Mechan en su informe aconsejó la construcción de un muelle de hierro cuyos postes fuesen enterrados por medio de hélices o tornillos. Las ventajas de ese sistema, decía él, consistían en la mayor

estabilidad en aquel lecho de arenas y en la facilidad de desarmarlo y armarlo en otro lugar caso que su construcción determinara la formación de un banco de arenas.

Hay que confesar que Mechan fué un ingeniero competentísimo, pues la experiencia ha demostrado que tenía mucha razón y eso ha sido una lección objetiva que no debieran echar en saco roto los ingenieros actuales. El señor Presidente Jiménez presupuso en seguida la suma de cuarenta mil pesos para la construcción del muelle, suma que amplió a cincuenta mil al año siguiente a fin de que se construyeran también las bodegas. Pero si hoy hay dificultades para que se lleve a cabo una obra de esa índole, ¿cómo sería entonces? Se llegó al año de 1869 y el Gobierno en vista de las dificultades que se hacían presentado para que se hiciera una obra tan completa como se había proyectado dispuso que por el momento se pensara en la construcción de un muelle de madera.

Con fecha 6 de noviembre del año 1869 aparece la siguiente licitación: «Necesitando el Supremo Gobierno mandar a construir en Puntarenas en la parte de la playa situada al lado del golfo y en el punto que se acuerde ser más conveniente, un muelle de madera con 600 pies de largo y de una resistencia capaz de conservarse por espacio de ocho años, ha determinado convocar las personas que quieran encargarse de la obra; quien pueda hacer sus propuestas en esta Secretaría dentro el término de sesenta días contados de la fecha, debiendo presentar dichas propuestas al acompañar los planos y precio por los cuales se comprometen a fin de estar en aptitud de aceptar y decidirse por la que más ventajas ofrezca al Tesorero Nacional y sea más beneficiosa para las operaciones del puerto. Secretaría de Fomento, San José, 19 de octubre de 1869. Con fecha 27 de noviembre del mismo año se sacó a licitación la construcción de un puente sobre el río Barranca. En eso llegó al país el ingeniero inglés Mr. Benjamin Keeney y enterado de esa licitación propuso al gobierno la construcción del muelle de hierro tal como lo había deseado el gobierno.

(Continuará)

Muchos han probado otros y han vuelto a

LUCKY STRIKE

y esto es lo que ha hecho a este cigarrillo el de más venta y el más popular en el mundo.

ESTA TOSTADO

SE REGALAN

LOS

FOSFOROS

A todo el que compre su tabaco en la

Cigarrería Central

M. de Mendiola & Co.

La campaña contra la tuberculosis

Se instaló la Directiva

Como lo habíamos anunciado, el miércoles celebró su primera reunión el Comité Central de la Liga Antituberculosa para instalarse formalmente.

Los principales acuerdos tomaron fueron éstos:

1º—Instalación de la Directiva que quedó así: Presidente, Dr. don Salvo Núñez; Vicepresidente, don Roberto Brenes Godínez; Secretario, don Fausto Coto Montero; Tesorero, Mr. Keith; Vocales: Dr. don Julio C. Ovaras, Lic. don José Luján M. y Presb. don Rosendo de J. Valenciano.

2º—Autorizar al Secretario para ponerse en comunicación con centros similares de los Estados Unidos y solicitar de ellos los datos convenientes al trabajo que se va emprender.

3º—Concretar por ahora el trabajo del Comité a la parte educacional: conferencias populares y distribución profusa de cartillas de higiene, folletos, etc.

4º—Limitar la edición del folleto de Tuberculosis, su naturaleza y prevención a la cantidad que permita la escasa suscripción pública.

5º—Hacer la distribución de ese folleto por medio de las escuelas y colegios de la República para que se emplee bien.

6º—Nombrar comités provinciales y cantonales que cooperen con la Directiva Central, llevando tales comités a personas sinceramente interesadas en la obra de modo que se tenga por ellas la absoluta seguridad de que el trabajo será constante y bien hecho.

Como se ve, ya es un hecho en el país la existencia de una Liga Antituberculosa.

Toca ahora a todos los ciudadanos colaborar decididamente en los trabajos de los comités de modo que las medidas que se aconsejen den frutos y buenos resultados.

Contribución para editar el folleto "La Tuberculosis"

Vienen.....	¢ 1460.00
Clemente Rodríguez e hijos.....	25.00
Cleto González Viquez.....	20.00

Herido mientras trabajaba

El lunes en la tarde ingresó al Hospital de S. Juan de Dios procedente de Guápiles, el Sr. Luis Antonio Jiménez, quien presenta una herida producida con arma cortante en la pierna derecha.

La herida es consecuencia de un accidente sufrido mientras se ocupaba en la limpieza de una parcela de tierra.

La herida no es de gravedad.

Contribuciones de la Municipalidad capitalina

La Municipalidad de este cantón, tomando en cuenta la importancia de la campaña anti-tuberculosa, contribuyó para la edición del folleto titulado La Tuberculosis, con la suma de \$ 300.00.



La Edad Crítica

es entre los 13 y 15 años. En caso de desarreglos, las madres deben aconsejar a sus hijas que tomen el—

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

USPA & PHARMACY MEDICINE CO. LYNN, MASS.

HOTEL CONTINENTAL

Trasladado a su nuevo y propio local 50 varas al Norte de la Imprenta Alsina, ofrece a su distinguida clientela y al público en general todo el confort del hotel moderno.

Julian Pastor M.

Coronas enviadas con motivo del duelo del señor Schlöterhausen

Club Alemán, Francisco Barrera, María Luisa M. de Castro e hijas, Judith y Ada Mora, Juan M. Victory, Sauter y C^o, Gregorio Martín y Sra., Ernesto Stein-vorth, Gaudinier L. Estrange, Sra. y familia, Luis Kruse y Sra., José Juki, Otto Gommert y Sra., Rodolfo Trabbe, Rosa S. de Mora, Alida Schlöterhausen, Matilde Marín, Esteban Ruiz y familia, Ernesto Ruiz y Sra., Mr. Sanford, Eduardo Castro y Sra., Rosa v. de Steinworth, Federico Moore C., Juan F. Forero y Sra., Carlos Collado y Sra., Emma Isabel Brade, Dr. Fritz Kriegl, José María Zeledón A., Esperanza Schlöterhausen, Pablo Wille y Sra., Alfredo Brade y Sra., George Seavers y Sra., Eduardo Schlöterhausen, Sra. e hijos, Victor M. Carvajal, Enrique Madrigal V. y familia, Felipe Faith y Sra., Guillermo Nitzén y familia., Mr. and Mrs. Freeman Smith.

La Cruz Roja Costarricense y la catástrofe japonesa

Se inicia una contribución

San José, 6 de setiembre de 1923.

Señor director del DIARIO DE COSTA RICA, Ciudad

La Cruz Roja Costarricense, profundamente conmovida por la enorme catástrofe que ha sufrido la nación japonesa a causa de los recientes terremotos acaecidos en su país y deseosa de contribuir de una manera pronta y efectiva a aliviar la dolorosa condición de sus innumerables damnificados, ha acordado hacer un llamamiento a todas las instituciones del país, y se permite por este medio apelar a los nobles sentimientos de usted., para que se sirva contribuir con lo que a bien tenga, para el fondo de auxilios que se les enviará.

Esta Sociedad Nacional encabeza la suscripción con \$ 1000 y confía en que usted cooperará, en esta noble labor, en su importante diario.

La tesorería de esta Sociedad Nacional está encargada de recibir todos los auxilios para remitirlos a su destino.

Soy de usted atento y S. S.,

E. QUIROS A.,
Srio. del Comité Nacional

Por nuestra parte llamamos la atención del público costarricense para que contribuya a aquella obra de piedad, enviando sus auxilios a la Tesorería de la Cruz Roja Costarricense.

Llegó ayer la estatua del Obispo Thiel

En el vapor italiano Ignazio Flori, llegó ayer a Limón, por segunda vez, la estatua de Monseñor Thiel.

Aunque se han dado órdenes para su inmediato traslado, no podrá inaugurarse el domingo 9 de los corrientes, como se había pensado.

Se publicarán las aclaraciones de la Ley Electoral

A fin de evitar trabajo en la contestación de preguntas sobre interpretaciones de la Ley Electoral, se ha dispuesto publicar, oficialmente, en folleto, todos los telegramas que el ex Presidente, Lic. D. Ricardo Jiménez, dirigió en 1914, contestando consultas.

Carta del Diputado Aragón La fiesta de arte de mañana

Por habernos llegado algo tarde, nos fué imposible, en nuestra edición de ayer, publicar la siguiente carta del señor Diputado don Carlos Aragón. Lo hacemos hoy, rogándole al estimado amigo excusar este atraso involuntario.

Cartago, setiembre 5 de 1923

Señor Director del DIARIO DE COSTA RICA.—San José

Muy señor mío:

En las palabras que me atribuye el cronista de la sesión de ayer en el Congreso, al referirse a la ley de CASAS BARATAS PARA ESCUELAS, omitió algunos conceptos que juzgo muy importantes para medir ciertas tendencias que nos vienen de las alturas.

Dije, y repito ahora, que la idea de construir casas para escuelas merecía todas mis simpatías, pues que me consta la falta y aún carencia absoluta de ellas en varios lugares, pero que no estaba de acuerdo en las fuentes que habían de procurar los medios para construirlas, según el plan tan tesorosamente defendido por el diputado Leiva y que logró hacer pasar en la Cámara.

Me incomformidad en la prórroga del cobro del impuesto que sirve para construir casas baratas—que si acepté en otro tiempo porque eran otras las circunstancias—se explica por la injusticia que se comete al querer sacar de las clases menos pudientes del país los fondos para edificar las casas de enseñanza, precisamente cuando el señor Secretario de Hacienda nos dice que no hay necesidad de gravar a las clases altas, a los ricos y a los pudientes, porque la Fábrica Nacional está produciendo más de lo calculado.

Ruego al señor Director fijarse en esta anomalía: Por un lado se le piden nuevos tributos al país, como el impuesto de casas baratas ya mencionado, el impuesto de la patente comercial, el impuesto de casas para escuelas, etc. tributos todos que pesan directamente sobre el pueblo, puesto que éste lo forma el 90% de la población del país, y por otro lado se recomienda la abstención del cobro del impuesto de la renta y aún se desgrava a los banqueros y prestamistas con la cesación del pago del 6% sobre sus utilidades, amén de otras gangas.

Los comentarios huelgan, pero me dolía que fuera un abandono del Partido Republicano, el diputado don Elías Leiva, que precisamente debe su investidura de representante del pueblo al empeño de un grupo de artesanos honrados de Cartago, quien viniera a pedir tan tremenda injusticia.

Tributemos todos, señor Director, cada cual dentro de sus posibilidades y proporcionalmente a sus haberes y habremos desvanecido uno de los peligros que le achacan al Partido Reformista y que yo digo, es una de las sabias tendencias de esa agrupación.

Con protestas de mi consideración más distinguida, quedo del señor Director muy atentamente, CARLOS ARAGÓN

Se desea abrir una catedral filatélica

Se ha dirigido una circular a los señores Secretario de Educación Pública, y de Hacienda, al Lic. don Antonio Beeche, Dr. don Carlos F. Alvarado, al Rector del Seminario y Director del Liceo de Costa Rica, interpidiéndolos para que manifiesten si están de acuerdo en que hay necesidad de abrir una catedral filatélica, como existe en Alemania y España, para dictar conferencias semanales en los principales planteles de segunda enseñanza a fin de despertar el interés por esa ciencia-arte.

La conferencia de h y en la Sociedad Teosófica

La conferencia del Profesor don José Figner del Valle, sobre el "Espiritualismo de las teorías de Einstein", será hoy a las 19 y 30 h., en el Centro Teosófico.

La peste de la rabia

La Subsecretaría de Higiene y Salud Pública, alarmada con el telegrama del Subinspector de Hacienda de La Cruz, se dirigió a todos los Gobernadores y Jefes Políticos, interrogándoles sobre la aparición de esa peste en sus localidades.

El Comandante de Plaza de Liberia se atrasó un poco en la respuesta y mereció una reconvencción, que por cierto no lo contagió.

Del gran barullo hecho, resulta que sólo se registraron casos de rabia en La Cruz: tres perros y dos gatos.

Parece que se repitió el cuento del ala del cuervo.

Hay quien vió víboras, zancudos y hasta zopilotes rabiosos, pero no parecen.

Renunció el jefe de la brigada de la Cruz Roja

En la sesión celebrada antenoche por la Cruz Roja Costarricense se acordó aceptar la renuncia que del cargo de jefe de la brigada presentó don Francisco Meléndez.

Durante el lapso de tiempo que el señor Meléndez desempeñó la jefatura de aquel cuerpo de voluntarios éste tuvo una verdadera y fuerte organización. Razones de carácter privado hicieron que aquel cuerpo se desorganizara paulatinamente y de hecho ha quedado disuelto al renunciar el señor Meléndez.

Nunca tal vez se había manifestado en San José un interés tan vivo por una representación artística, como este que ahora notamos en todas las clases sociales por la velada de mañana en el Teatro Nacional.

La idea original de esta simpática fiesta fué de un grupo de bellas y gentiles jóvenes de la sociedad capitalina: Virginia Ruiz, Adelia Hernández, Hortensia Echeverría, Hermida Gallegos y María Ponce, quienes solicitaron y obtuvieron la colaboración de varios caballeros. Han querido ellas dedicar el producto de la velada a favorecer varias instituciones de caridad: La Cruz Roja, Hospicio de Incurables, Sociedad de San Vicente de Paúl, y el Hospicio de Huérfanos.

Así, pues, aparte del fin laudable de beneficencia, tendrá esta velada el poderoso atractivo de ser las amables y lindas señoritas citadas quienes darán vida y realidad a la comedia escogida, una de las mejores de la escena contemporánea.

Habría también una audición musical: un Jazz-Band, integrado por señoritas que será, sin duda alguna, aplaudido con entusiasmo; y finalmente, la señora de Taylor Moore, una virtuosa del arte, interpretará algunos bailes clásicos.

La comedia "El Millonario y la Maleta", tendrá el siguiente Reparto:

D ^o Policarpa Sra. Virginia Ruiz	D ^o Cayetano Sra. Hortensia Echeverría
Don Crisanto Sra. María Ponce	Mónica Sra. Hermida Gallegos
Una señora Sra. Adelia Hernández	Rosa Sra. Adelia Hernández

Esteban Cañizares Sr. Quico Quirós
Emilio Coello Sr. Calisto Fábrega
Don Crisanto Sr. Julio Bercocal
Pedro Ordóñez Sr. Miguel Cárdenas
Vélez Sr. Eduardo Ruiz h.
Joven 1^o Sr. Miguel Escalante
Cena Sr. Rafael Keith
Joven 2^o Sr. Rafael Keith
Joyer

Notas bibliográficas

COMERCIO-INDUSTRIA.—Ha circular el N^o 7 de esta revista, órgano de la Cámara de Comercio.

En su editorial se refiere al espíritu de la ley de Control y dice, comentando el decreto N^o 131 de 26 de julio pasado, que introdujo reformas a la ley primitiva:

«Dicho decreto introduce ciertas reformas a la Ley de Control que parecerían ser de mera fórmula o de poca importancia, pero su trascendencia es tal que, a nuestro juicio, se ha matado el espíritu de aquella Ley; es decir: ha dejado de existir el control que los legisladores y quienes ayudaron al establecimiento de esa importantísima medida, tuvieron en mente.

El artículo 1^o del Decreto N^o 131 desnaturaliza por completo las funciones de la Oficina de Control, relegándola a un lugar muy por debajo del que ocupó por tan corto tiempo y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que de un departamento de control ejecutivo de alto valor, se ha convertido en un organismo analfabeto cuya presencia en la organización pública no es sino un aumento de la plaga burocrática tan perjudicial para el Estado.

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.—El N^o 35 contiene: La Biblioteca de la Junta de Pensiones; M. Moreno Caracciolo; datos estadísticos; Fin del estudio de la Corte accidental de Costa Rica; continuación del Índice de la Oficina Canjes.

REPERTORIO AMERICANO.—El N^o 32 que circuló el lunes trata entre otras cosas: La cultural y la instrumental; Análisis y conveniencias de la intervención norteamericana en los asuntos interiores de Cuba; Respuesta del señor Ministro de México al cuestionario de esa revista; El tesoro, de Chocano; Un alcalde de catorce años en Nueva York.

Instalación de teléfonos en los distritos

Posiblemente hoy quedan instalados los teléfonos en los distritos de Zapote, Curridabat y La Uruca.

Los tres son de mucha importancia, especialmente los de Curridabat y La Uruca, cuyas carreteras son muy transitadas.

Se calcula la cosecha de arroz de El Pozo en veinte mil quintales

Es tan enorme la producción de arroz en El Pozo, que fué contratada para el acarreo la embarcación "Puntarenas", de los señores Rudín y Jiménez que tiene capacidad para 1,200 quintales. Los contratistas se han comprometido a cobrar a razón de un colón por cada quintal de arroz que traigan. Se calcula la cosecha de este año en veinte mil quintales.

Enfermedades venéreas

Curación radical garantizada de la gonorrrea

INYECCIONES DE MERCETHYLINA

A 18 colones la caja

Depósitos: Botica "La Rex", Botica Francesa y Botica de Mariano Jiménez

que damos a una GARANTIA EFECTIVA en seguridad de



UN GRAN SURTIDO DE RELOJES DE PULSERA JOYERIA SIEBE

Acaba de llegar a la

Próximo traslado DE LA PENSION ITALIANA

a su nuevo local, frente a la nueva tienda LA FAMA. En este local, antes HOTEL EUROPA, arreglado todo de nuevo, se ofrecen cuartos higiénicos, amueblados en estilo moderno con su alimentación al gusto más refinado.

Honrosa y merecida distinción

Enrique Martínez Sobral, es un guatemalteco de altísima mentalidad y de robusto corazón. Hace ya varios años salió de su país; y en México, en tiempos de Limantour, ejerció cargos delicados en el ramo de la economía fiscal de la tierra azteca. Su talento financiero y su ejemplar probidad fueron dignamente apreciadas, de tal modo que se abrió paso en aquel campo de sorprendentes actividades.

Cuando el apóstol infortunado, Francisco Madero, ascendió al poder, Martínez Sobral fué designado para el honroso cargo de *Cónsul General* de México en New York. Con motivo de los trágicos sucesos que culminaron con el asesinato de aquel mártir y de Pino Suárez, el ilustre guatemalteco renunció, de modo irrevocable, de su empleo, y quedóse en New York, laborando en los negocios particulares que la familia Madero tiene en la gran metrópoli americana. En esa época le conocimos, al lado de su muy digna compañera y rodeado de sus angelicales pequeños. Su dulce y amable hogar—santuario de lúricas virtudes—teníalo en un pintoresco lugar de Brooklyn: el día pasábalo en las oficinas de *down town*, y en la tarde retornaba a su casa. Complacía a nuestro ánimo departir con aquel compatriota centroamericano que tan honrosos timbres había conquistado en extranjeras tierras, y experimentábamos cierto sentimiento de tristeza al pensar que sus profundos conocimientos económicos no los aprovechaba el hogar nativo. En medio de su sapiencia, cómo resplandecía su gran modestia! Su temperamento moderado no transgía con el mal; y su sana inteligencia no contagiada con el virus de la falsedad, ajeno al vicio, se manifestaba en una serie de actos estrictamente morales. Su conducta impregnada de bondad era un total de fuerzas éticas, las cuales se trasmutaban en diáfanas luces que marcaban una dirección que seguir y un ejemplo que imitar.

A su mucho saber Martínez Sobral une su atrayente modestia y su exquisita discreción; y por eso perdura en nosotros el recuerdo de aquel caballero sin tacha que en New York nos honró con su amistad y con su efusivo cariño.

Por esas razones, hemos sentido intensa complacencia cuando nuestro corresponsal en Guatemala nos informa que el Gobierno de aquel país hermano, ha nombrado ya a Enrique Martínez Sobral, Consejero Financiero, con el sueldo de quinientos dólares al mes, y que el ilustre financiero retornará muy pronto a su patria.

Con motivo de esa designación, Martínez Sobral escribió a un amigo suyo, una carta privada que no resistimos al deseo de reproducirla. Dicen así los párrafos a que nos referimos: «Mi reciente viaje a Guatemala, de que tendré noticias por los periódicos, ha venido a ponerme por delante un problema nuevo. Quieren allá que vuelva. Creen que puedo ayudar a mi país a salir de la difícil situación financiera en que se encuentra... La ausencia y la distancia no han menguado mi amor por la tierra natal... La obra del trabajo por la regeneración de Guatemala (no hay finanzas sin regeneración), es una obra grande, que me tienta. Quizás triunfe. Se me figura que volveré a mi tierra y que emprenderé la última lucha, la definitiva. Si triunfo, qué ventura la de haber podido adquirir experiencia en el destierro, para ponerla al servicio de los míos; si fracaso, al menos habré intentado algo grande y bueno. Nadie está obligado a vencer: la obligación es la de acometer lo que merece acometimiento... La dicha está en darse a los demás, si lo merecen, porque son dignos de ello; si no lo merecen, para procurar que lo merezcan... Si Guatemala me llama, ¿no es mi deber acudir?»

Tales conceptos ponen de manifiesto la armoniosa ideología de Martínez Sobral: más que a él felicitamos a Guatemala.

Es de aplaudir que dicha República busque dentro de su propio esfuerzo el medio de desarrollar sanas y comprensivas iniciativas nacionales y que se empeñe en la tarea constructiva de restaurar sus finanzas sobre una base científica, sin echar mano de misiones extranjeras, y más bien aprovechando el acopio de conocimientos y la probidad profesional de un integérrimo ciudadano como Martínez Sobral.

PRESUPUESTO para reparaciones urgentes de edificios públicos

El secretario de Fomento ha solicitado del Congreso la ampliación del Presupuesto a fin de llevar a cabo la reparación de edificios públicos, de carácter urgente.

Suma el Presupuesto	96.000,00
así:	
Instituto de Alajuela.....	10000,00
Cárcel de Cartago.....	2000,00
Escuela Normal.....	1500,00
Oficinas judiciales de Heredia.....	2900,00
Cárcel de Varones.....	3500,00
Cuartel de Artillería.....	3000,00
Alabastine para el Liceo de Costa Rica, Escuela Porfirio Brenes y Juan Roldán.....	1000,00
Construcción del Pabellón de enfermería de la Cárcel Pública.....	35000,00
Reparaciones del Cuartel de Policía y de la Cárcel de Limón.....	18000,00
Pintura y reparaciones en el Edificio Metálico	5000,00
Reparaciones y refacciones en la Aduana de Limón.....	15000,00

Se agotaron las estampillas de cinco céntimos

Se han agotado las estampillas de cinco céntimos y se están usando estampillas de 4 y 1 centavo para el porte corriente de cartas.

La nueva emisión se está esperando de un momento a otro.

Un menor apura una pastilla de sublimado

A las 10 horas de ayer y en la calle 7 entre avenidas 4 y 6 se registró un suceso del cual fué protagonista un niño de tres años de edad. Llámase éste Carlos Soto. El suceso se debió a una imprudencia del menor, pues es el caso que apuró una pastilla de sublimado cuya procedencia se ignora. El veneno hizo rápidamente sus efectos, requiriéndose las atenciones del Dr. Hernández quien trasladó al paciente en su propia volanta al Hospital, lugar donde se le practicaron lavados, quedando fuera de todo peligro.

Nicaragua al Día

Muerte de un patricio.—Libro de un sabio.—Pérdida de una cosecha.

Managua, 6. — Organizará una asociación de mecanógrafos profesionales.

—El sabio Ramírez Goyena prepara una nueva obra sobre la fauna nicaragüense.

—Murió en Rivas el prominente ciudadano don Rosendo López.

—A causa de la sequía ha perdido la cosecha de caña de azúcar del Departamento de Chinandega.

—Está por inaugurarse el Hospital de Diriamba.—«La Noticia».

Album de las debutantes en el baile de la Independencia



Srta. René Cabezas



Srta. María Romagosa S.

Conferencia en la Secretaría de Hacienda

Ayer, de las 15 a las 16 hs., se efectuó una conferencia en la Secretaría de Hacienda, a la cual asistieron los miembros de la respectiva Comisión del Congreso y que integran los diputados Aragón, Trejos y Sancho.

Entendemos que se está discutiendo uno de los proyectos que tiene el Congreso en estudio, procedente de esa Secretaría.

AUMENTOS DEL PRESUPUESTO.

La Secretaría de Fomento solicita la ampliación del Presupuesto en los siguientes capítulos:

Sección 9, que se refiere a pasajes y fletes de trenes, en \$15.000,00

Partida de edificios públicos, en \$96.900,00.

Pasarán a Comisión de Fomento.

EJEMPLO CIVICO

El señor Juez del Crimen, Lic. don Ramón Bustamante, da las

Carta del Lic. Bustamante a la Secretaría del Congreso

Agradece la pensión pero no hará uso de ella mientras pueda trabajar

Ayer se leyó en el Congreso la siguiente comunicación:

San José, 6 de setiembre de 1923.

Señores Secretarios del Congreso Constitucional, Su oficina.

En la *Gaceta Oficial* de hoy se publica el acuerdo de ese alto Cuerpo, por el que se me concede una pensión por mis servicios en el Ramo Judicial.

Para no ser gravoso al Tesoro Público no haré uso de esa pensión por ahora, reservándome el derecho a ella para más adelante, cuando ya no me sea posible prestar mis servicios o bien deje de servir porque el Tribunal de quien dependo no me considere apto para el servicio.

No obstante lo dicho, ruego a Ud. hacer presente al Congreso mis agradecimientos por haberme otorgado la pensión. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. el testimonio de mis respetos.

RAMÓN BUSTAMANTE.

El señor Ministro de Seguridad Pública estuvo ayer en Matina

El señor Ministro de Seguridad Pública y encargado del Despacho de Gobernación estuvo ayer de visita en Matina.

El viaje fué puramente de paseo y obedeció a invitación de amigos.

En aquel lugar el señor Acosta fué muy agasajado, regresando anoche a las 21 horas, muy satisfecho del viaje y de las atenciones en él recibidas.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

El Lic. Bustamante acepta la pensión para cuando no pueda trabajar

A las 15 h. se abrió la sesión. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

NOTA DE AGRADECIMIENTO.

La Junta de Directores da las gracias al Congreso, por haber votado un auxilio para la reparación del Profesor don Zacarías Salinas.

en el sentido de dispensar el trámite de lectura, pues no había sufrido reformas ese proyecto.

Presidente.—Efectivamente, sólo tres modificaciones se hicieron.

Se aprobó la dispensa y la forma del decreto.

CONTRATO DE ANTONIO MORA

Se inició el debate detallado del proyecto de contrato de tierras del señor José Antonio Mora y compañeros.

Quirós.—Hace moción para que se fije el valor de la hectárea de tierra en \$30.00.

Montero.—Ese terreno queda frente a las millas 49 y 50 de la vía férrea al Atlántico, río Reventazón por medio.

Son terrenos fértiles; utilizables para cría de ganado y siembra de bananos.

El inconveniente del río, para trasladar a la vía férrea los productos, se podría subsanar con un simple andarivel.

Por esas facilidades apoya la moción.

Se aprobó. León Herrera.—Pide la reforma del artículo primero de acuerdo con ese aumento de precio, en lo que se refiere al depósito que deben hacer los contratistas para la construcción de un camino.

Se aprobó, elevado a \$69.000. El artículo segundo se aprobó sin reformas; también el tercero.

Los contratistas solicitan que el artículo cuarto se varíe, fijando un plazo de tres meses, en vez de quince días, para el pago de la primera cuota.

Montero.—Como el valor se elevó al doble, el término para el primer pago se debe fijar en sesenta días.

Fernández.—Se trata de empleados pobres y convendría dejar los noventa días de plazo.

Treinta, sesenta o noventa días, es lo mismo y se pasan en un abrir y cerrar de ojos.

Montero.—Sostengo mi moción en cuanto al plazo y propongo dividir los pagos de 8 en 16 abonos.

Benavides.—Pensé votar la primera moción, pero así reformada no.

Esa suma es para construir un camino y con un plazo de cuatro años, no se podrá llevar a cabo la obra.

Me opongo a la moción.

Ortiz.—Yo votaría la moción, sin aumentar los plazos, pues al aumentar los abonos queda la misma cuota.

Se aprobó la moción y el artículo 4º

Los artículos 5, 6 y 7 se aprobaron sin objeciones.

Montero.—Objeta al artículo 8; debe reformarse en el sentido de que esos terrenos no puedan ser traspasados a uno o varios extranjeros, aunque tengan cinco años de radicar aquí.

Yo no encuentro la fórmula.

Presidente.—Esta fué la fórmula propuesta por el Lic. Jiménez en el primer contrato de Patria y ha servido de base para los siguientes.

La Secretaría de Fomento llevará el registro de propietarios y podrá negar los traspasos.

Zúñiga.—Esa observación es muy oportuna. No es partidario de la enagenación de las tierras del Estado.

Por eso no votará el contrato. Se aceptó el artículo.

Benavides.—Pide la supresión del artículo noveno.

Presidente.—Se enumeran los interesados por el orden de colocación.

Benavides.—Retira su moción.

Se aprobó el artículo y el proyecto en definitiva.

Le negaron sus votos los señores representantes Zúñiga M., Díaz Granados, Fonseca y Benavides.

OTRO CONTRATO EN "PATRIA"

Se aprobó en tercer debate el contrato de arrendamiento de tierras en la zona de "Patria", que firman el Lic. Ernesto Gómez Ulloa, Lic. José Zamora Cordero, y otros.

Luego siguió el detalle. Los artículos 1º al 3º se aprobaron sin objeciones.

Benavides.—Pide una modificación al artículo 4, sobre el plazo para el pago de la primera cuota.

(Por falta de quorum hubo una interrupción).

Benavides.—La moción que se discute no modifica en lo esencial el artículo primitivo, sino que se refiere sólo al momento en que el contratista tenga que hacer sus depósitos. Yo propongo que dichos pagos se hagan cuando se hayan agotado las partidas de los contratistas anteriores. Las razones son fáciles de comprender; el trazado del camino no puede empezarse sino cuando el camino anterior esté concluido.

Ortiz.—Voy a tener la pena de negar mi voto a la moción del señor Benavides, ya que ella va a dar a los contratistas un plazo indeterminado para hacer sus pagos.

Por otra parte, los contratistas tampoco ganarán nada, ya que el título de propiedad no se les extiende sino cuando ya han hecho sus pagos.

Benavides.—Ya sabía yo que que el señor Ortiz no iba a votar mi moción, que es bien justa. No he querido que los contratistas se queden sin pagar, como ha dado a entender el Sr. Ortiz.

Se desechó la moción que se discutía.

A continuación se aprobaron sin objeciones las cláusulas 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Montero B.—Hago moción para agregar una cláusula que tiene de salvar al Estado de posibles reclamaciones, por ejemplo estipulando que la cantidad de hectáreas dichas se entienda si hay baldíos, y que si no los hay, se haga la repartición de los que existan, de una manera proporcional entre los contratistas.

Sin discusión fué aprobada, así como la totalidad del contrato en definitiva.

AUMENTOS DEL PRESUPUESTO.

Sin discusión se aprobó en tercer debate el proyecto de ley que amplía las partidas de gastos diversos de la Secretaría de Gobernación.

PAGO DE UNA DEUDA

De igual manera se dió aprobación definitiva al proyecto de ley que dispone el pago de una suma a que fué condenado el Estado en litigio con doña Oliva Córdoba de Gálvez.

REGLAMENTACION DE LAS EXCAVACIONES DE HUACAS.

Así mismo fué aprobado en tercer debate el proyecto de ley que reglamenta la excavación de las huacas y enterríos de indios, etc.

En detalle fueron aprobados sin objeción los artículos 1, 2 y 3.

Ortiz.—Hago moción para suprimir la primera parte del artículo 4, que constituye un verdadero atentado a la propiedad.

Cordero.—Ya la comisión informadora iba a pedir lo mismo que el señor Ortiz. En consecuencia pido que se apruebe dicha moción.

Montero.—Siento oponerme a la moción que se discute, pues no veo tal atentado a la propiedad.

Se aprobó la moción del señor Ortiz.

Sin objeción se aprobaron luego los artículos 5, 6 y 7 y la totalidad del proyecto.

Presidente.—No estando presentes los miembros de la comisión de Hacienda, se reserva para mañana el tercer debate al proyecto de ley que tiende a liberar en todo o en parte los productos de la industria nacional que se exporten. En la misma sesión se conocerá también del proyecto de ley de colonización de Osa.

Se levantó la sesión a las 16 horas 35 m.

Sociales y personales

El eclipse de Sol del 10 de Setbre.

(POR RICARDO FERNÁNDEZ PERALTA)

NATALICIO

Celebra hoy la fecha de su natalicio la señorita Hortensia Gálvez Montalegre.

RECORDATORIO

Cumple años hoy de haber fallecido la señorita Pacífica Yglesias Sandoval. (1922)

DEL HOGAR GALLARDO-GÓMEZ

Don Uriel Gallardo y su señora esposa doña Nelly Gómez, celebran el nacimiento de un varoncito.

FIESTA DE DESPEDIDA

El sábado próximo, en la residencia de don Alberto Leer y su señora esposa doña Lilia Bonilla, se efectuará a las dos de la tarde una audición musical de despedida a don Eduardo Azuola.

NACIMIENTO

En la ciudad de Cartago, don Adolfo Rojas y señora celebran el nacimiento de un niño.

ENFERMOS

Mejor se encuentra don Mariano Bonnier.

—Ha continuado siendo satisfactorio el estado de salud de don Manuel Madrigal.

—La señorita Emilia Marín se encuentra delicada de salud.

—Después de haber guardado cama por varios días, ha entrado en un período de convalecencia doña Betina de Holst.

—La señorita Amelia Mora Zeledón se encuentra enferma.

—Mejor continúa don Luis Nieto.

—Guarda cama el Lido. don José Ramón Chavarría.

—Ha estado muy delicada la señorita Fidelia Gutiérrez.

—Ha continuado mejor el Dr. don Raúl Orozco Casarola.

—Ha continuado siendo delicado el estado de salud de don Elías Vargas.

—Don Aristides Cordero sufrió un accidente que le ocasionó la dislocación de un brazo.

—Doña Angela de Guerra, que fue operada en días pasados, ha continuado mejor de salud.

—El estado de salud de don Carlos Alvarado Carrillo ha continuado siendo bastante satisfactorio.

—Don Luis Carlos Rodríguez, que fué operado en días pasados, se encuentra mejor.

—Mejor continúa don Rafael Quirós L.

—Doña Mercedes A. de Carazo ha restablecido.

—Doña María de Fournier ha restablecido.

—En Alajuela se encuentra enfermo don Manuel de las Cuevas.

—Ha restablecido completamente el doctor don Roberto Jiménez O.

VIAJEROS

Ya restablecido de la dolencia que le aquejó en días pasados, saldrá para Tegucigalpa don Luis Sánchez.

—En el vapor «Pastores» salieron del país: doña Jessie de Chittenden, señorita Susi Kirpatrick, señorita Adelaida Taylor, don Luis Matamoros, don Oscar Stittenfeld y don José María Osma.

—Regresó de Turrialba doña Liduvina de Escalante.

—Para el exterior salió don Jorge Brenes Díaz.

—Para Panamá saldrá don Anselmo Castro.

—Para New York saldrá don Enrique Carazo.

—Don Emilio Aubert y señora han trasladado por tres meses su residencia de la ciudad de Limón a la ciudad de Cartago.

—Para Limón salió la familia de don David C. Taylor.

DEL HOGAR PACHECO-LARA

En la ciudad de Heredia, el hogar de don Gonzalo Pacheco y su señora esposa doña Anita Lara, se encuentra de gala con el nacimiento de una niña.

MISA DE REQUIEM

A las seis y media de la mañana de hoy, en la Capilla del Seminario, se efectuará una Misa de Requiem en sufragio del alma de doña Juanita Robles.

—En el tipo polar, los rayos coronales cubren los polos del sol y se hallan repartidos irregularmente en todas las latitudes; estas coronas son las más variadas y las que menos se asemejan entre sí. En el tipo ecuatorial, netamente opuesto al polar, los polos aparecen iluminados por una luz difusa pero sin perder su aspecto radial, mientras la zona ecuatorial se presenta brillante y considerablemente desarrollada en forma de cabellera. Los tipos intermedios son muy diversos, siendo el característico el que semeja una cruz de San Andrés, estos: cuatro grupos de filamentos enroscados cuyas concavidades están siempre hacia una línea radial a 45º del Ecuador. Como nos encontramos próximos a un mínimo de actividad solar, la corona en este eclipse será del tipo ecuatorial.

El eclipse que nos ocupa tiene, por decir así, su contribución histórica en el estudio de la corona; es la vuelta del que se verificó en 1851 y en 1869, en los que respectivamente se fotografió por primera vez la corona y se encontró

Dentro de pocos días la gallarda nación mexicana tendrá el honor de recibir en su seno a un grupo de eminentes hombres de ciencia y probable es que entre ellos se encuentre el gran Einstein. ¿Qué motiva esta reunión de sabios en nuestra hermana del norte?, un fenómeno celeste: el eclipse total de sol del 10 de setiembre próximo.

Los eclipses totales de sol siempre han tenido interés en la astronomía, y su estudio ha contribuido al mejor conocimiento del astro rey; su importancia se pone de manifiesto cuando se piensa que el examen de la corona solar, sólo puede hacerse durante los pocos minutos de la fase total, debido a la clase de su espectro y a que en circunstancias ordinarias, su brillo no sobrepasa el de nuestra atmósfera. El estudio de la corona ha tomado gran importancia desde que se probó que realmente pertenece al sol, y que constituye la envoltura exterior y más extensa de su atmósfera. Es de color blanco verdoso y de espesor variable, pero por término medio alcanza un diámetro solar; por la naturaleza de su espectro, parece estar formada de partículas y gases, siendo el principal elemento el «Coronio», desconocido hasta hoy entre los diversos cuerpos de la tierra.

Los diferentes aspectos de la corona parecen depender indudablemente de la actividad del sol, pues se ha encontrado que en la época del máximo de manchas presenta una forma simétrica y un brillo uniforme, pero a medida que aquella decrece la luminosidad en los polos disminuye, acentuándose más y más hacia la época del mínimo, dando lugar a la formación de la llamada «chendadura polar». Estos cambios en los aspectos de la corona han hecho clasificarla en tres tipos principales según la posición de sus rayos luminosos: polar, ecuatorial e intermedio, correspondiendo los dos primeros al máximo y al mínimo respectivamente o a las épocas próximas a ellos, mientras que el tercero comprende las formas intermedias.

En el tipo polar, los rayos coronales cubren los polos del sol y se hallan repartidos irregularmente en todas las latitudes; estas coronas son las más variadas y las que menos se asemejan entre sí. En el tipo ecuatorial, netamente opuesto al polar, los polos aparecen iluminados por una luz difusa pero sin perder su aspecto radial, mientras la zona ecuatorial se presenta brillante y considerablemente desarrollada en forma de cabellera. Los tipos intermedios son muy diversos, siendo el característico el que semeja una cruz de San Andrés, estos: cuatro grupos de filamentos enroscados cuyas concavidades están siempre hacia una línea radial a 45º del Ecuador. Como nos encontramos próximos a un mínimo de actividad solar, la corona en este eclipse será del tipo ecuatorial.

El eclipse que nos ocupa tiene, por decir así, su contribución histórica en el estudio de la corona; es la vuelta del que se verificó en 1851 y en 1869, en los que respectivamente se fotografió por primera vez la corona y se encontró

el «Coronio». Los eclipses totales de sol tienen también su importancia desde el punto de vista de las correcciones de las efemérides lunares y últimamente la teoría de la relatividad generalizada y formulada por Einstein, les ha dado mayor interés. Einstein supone que los rayos luminosos provenientes de las estrellas cercanas al sol sufren una desviación por la masa de éste. Las primeras observaciones sobre tan interesante problema fueron hechas durante el eclipse total del 29 de mayo de 1919 y se juzgaron favorables a la teoría del sabio alemán; las efectuadas en el eclipse del 21 de setiembre del año próximo pasado, han confirmado de un modo definitivo la desviación prevista por Einstein, según lo anuncia Campbell, director del Observatorio Lick (California), quien observó el eclipse con el profesor Trumpler y otros astrónomos en Walli (Australia).

El eclipse total de sol del 10 de setiembre próximo, será visible como parcial en una área considerable situada casi toda al Norte del Ecuador, comprendiendo el extremo oriental de la Siberia, las islas Hawai, toda la América del Norte, del centro, las grandes y pequeñas Antillas y la parte Norte de la América del Sur. La zona de totalidad comienza en un punto del Océano Pacífico, muy cerca de las islas Kuriles, pasa al Sur de las Aleutianas, sigue a través del Gran Océano y penetra a México por el Norte de la Baja California, cubriendo una pequeña parte de los Estados Unidos en donde se halla San Diego y otras poblaciones norteamericanas de menor importancia. Pasa luego por los estados mexicanos de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Tamaulipas, Campeche, Territorio Quintana Roo y por el extremo Norte de Honduras británica, comprendiendo gran número de ciudades, villas, pueblos y haciendas, desde donde sus habitantes gozarán de uno de los espectáculos más grandiosos que ofrece la naturaleza. Continúa luego a través del Océano Atlántico para terminar al Oeste de la isla San Vicente de las Pequeñas Antillas.

El eclipse general principia en un punto del Océano Pacífico situado próximamente al Noroeste de la isla Morell y termina más o menos al Sudeste del islote de Malpelo en el mismo Océano, frente a la costa colombiana. México, como se ve, presenta los más diversos puntos de observación, y su hombre de ciencia, especialmente el distinguido ingeniero don Joaquín Gallo, director del Observatorio Astronómico de Tacubaya, ha hecho un notable estudio sobre este eclipse, que verdaderamente honra a su patria.

Para Costa Rica el eclipse será parcial, y como una pequeña muestra de interés por los estudios astronómicos, he calculado las circunstancias principales para el que otros tiempos fué Observatorio Nacional. Las fórmulas empleadas son las que da el *Compendio des Temps* publicado por la Oficina de Longitudes de París.

Para Costa Rica el eclipse será parcial, y como una pequeña muestra de interés por los estudios astronómicos, he calculado las circunstancias principales para el que otros tiempos fué Observatorio Nacional. Las fórmulas empleadas son las que da el *Compendio des Temps* publicado por la Oficina de Longitudes de París.

Circunstancias especiales del eclipse

	Hora local (t)	Hora oficial (t)
Primer contacto exterior.....	3 h. 33 m. 31 s. p. m.	15 h. 09 m. 50 s.
Fase máxima.....	4 h. 41 m. 00 s. p. m.	16 h. 17 m. 19 s.
Último contacto exterior.....	5 h. 40 m. 46 s. p. m.	17 h. 17 m. 05 s.

Ángulos de posición

contados a partir del Norte del disco solar

Para el primer contacto exterior.....	305° 03' 3"
Para el último contacto exterior.....	100° 20' 8"

Contados a partir del Vertex del disco solar

Para el primer contacto exterior.....	223° 38' 9"
Para el último contacto exterior.....	19° 55' 0"

Magnitud del eclipse

0,824 Llamando 1 al diámetro del sol

(t) Tiempo medio del Observatorio. (Lat.: 9°56' N. Lon.: 84°36' W. y a. W. de Greenwich).
(c) Tiempo medio del uso horario N° XVIII.

(De la «Revista de Costa Rica»).

La procesión de la salud

Al Auto Club, las Escuelas, la Prensa, y a los particulares, se les pide que lleven sus carros, coches, zoolitos, camiones, llenos de niños, adornados con banderas y flores, para despertar en nuestros pechos la alegría de la vida, el santo amor patrio.

LA COLONIA ESCOLAR PERMANENTE dará un premio de \$ 100.00 al carro más original y significativo.

GRATITUD

Julia v. de Domínguez, Manuel J. Flores, Señora e hijos y familia, hacen por este medio un acto de gratitud a todos aquellos vecinos de Turrialba que les manifestaron su pesar con motivo de la muerte del

Dr. Víctor M. Flores M.

Heredia, setiembre de 1923.

AGRADECIMIENTO

Julia D. v. de Flores, Dr. Manuel J. Flores, Rosalva de Flores, Juan María y Esmeralda de Salero, Berta P. v. de Flores, Eloy Aguilar e hija, Guillermo, Francisco, Enrique y María Flores M., dan por este medio las más sinceras gracias a todas aquellas personas que en distintas formas les han manifestado su condolencia con motivo de la muerte de su querido esposo, hijo y hermano

Dr. Víctor M. Flores M.

Heredia, Setiembre de 1923.

Funerales y entierro de don Nicolás Meza N.

Por disposición de la Curia los restos de don Nicolás Meza N. fallecido en la noche de antier, fueron trasladados a la Metropolitana, para la celebración del requien que debía preceder al desfile hacia el Cementerio General.

El acto revistió gran solemnidad, asistiendo todos los elementos clericales de San José y pueblos circunvecinos. Por disposición expresa del Sr. Meza se prescindió de coronas y flores. El desfile hacia el Cementerio se efectuó a las 10 de la mañana acompañado de muchos amigos.

NOTA BIOGRAFICA

Don Nicolás Meza N., nació en la ciudad de Heredia el día 6 de diciembre de 1852, siendo hijo de don José Fermín Meza Orellana de nacionalidad guatemalteca y doña Engracia Noguera Mena, de nacionalidad nicaragüense. Efectuó sus estudios en las escuelas primarias, y luego pasó al colegio del Dr. Jerez. En

el año de 1880 se graduó como cirujano dentista ante el Protomedicato de Costa Rica, habiendo sido hasta su muerte el decano de la Facultad de Dentisteria.

Casó el 8 de abril de 1888 con doña Isabel Henrichs.

En el hogar Meza-Henrichs, hubo los siguientes hijos: María, (casada con don Alfonso Drexler), Caridad, (casada con don José Kokemper), Angela, (casada con don Ricardo Aguilar), Juanita, (en religión Sor Cecilia, residente en el Hospital Rosales de San Salvador), Isabel y Nicolás.

Fué el Sr. Meza Noguera fundador de la Sociedad de San Vicente de Paul, y de la Sociedad de Sufragios.

Recibió las bendiciones papales de todos los jefes de la Iglesia, desde León XIII hasta el presente.

A su viuda, hijos, hermanos y demás familia renovamos el testimonio de nuestro pesar.

La Cruz Roja Costarricense y la catástrofe del Japón

Ayer tarde se reunió la Directiva y tomó varios acuerdos importantes

Ayer tarde se reunió la Directiva de la Cruz Roja Costarricense y tomó los siguientes acuerdos:

I

En vista del duelo de la Nación Japonesa y como demostración de simpatía a la Sociedad hermana, se acordó por unanimidad izar la bandera a media asta durante tres días a contar de hoy.

II

Por unanimidad se acordó arbr

III

Se acordó dirigir una atenta comunicación al señor Secretario de Estado en el Despacho de Beneficencia pidiéndole que presente un proyecto de ley al Congreso Constitucional en sus sesiones extraordinarias para donar a los japoneses una suma de dinero.

IV

Hacer un llamamiento a todas las instituciones del país para que nos presten su ayuda pecuniaria y así enviar lo más pronto posible los auxilios a los damnificados.

V

Se acordó nombrar a los señores Brenes, Povedano y Noriega para que se hagan cargo del cumplimiento de los acuerdos de esta sesión.

VI

Se convocó al Comité Auxiliar de Damas y éstas se hicieron cargo de la organización de una velada en el Teatro Nacional el sábado y domingo próximos, habiendo sido nombrada doña Felicia M. de Valenzuela para que colabore con el Comité de Damas.

VII

Se comisionó a las señoras doña Felicia M. de Valenzuela y doña Adriana de Velázquez para que organicen un baile en el Teatro Nacional el domingo 23 del corriente a beneficio de la Cruz Roja Japonesa.

Muy sinceramente felicitamos al Ingeniero Fernández Peralta, pues a la exactitud de sus observaciones científicas está unida la claridad en la exposición de esos complejos problemas.

Catedrática norteamericana que nos visita

Durante varios días ha sido nuestra huésped la doctora Mary W. Williams, que llegó procedente de Nicaragua, en viaje de recreo y estudio.

Es una distinguida catedrática de Baltimore.

Aquí ha estado visitando nuestros colegios y escuelas, en compañía de la señorita Angela Acuña.

Hoy regresa a su país, muy satisfecha de su gira.

Ayer estubo en la Escuela Normal de Costa Rica y en el Edificio Metálico; anteaer estubo en el Liceo de Costa Rica, donde presenció una fiesta; también

Se reorganiza la Junta Electoral de Alajuela

El diario oficial inserta hoy el decreto N° 24, que dice:

«JULIO ACOSTA GARCÍA

Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Vista la razón expuesta por el Lic. don León Cortés Castro, para excusarse de aceptar el cargo de miembro propietario de la Junta Electoral Provincial de Alajuela, fundada en su calidad de Diputado al Congreso Constitucional; y

Constando que los miembros suplentes de la referida Junta, señores doctor don Manuel Rojas Delgado y don Carlos Calvo Fernández, están ligados por parentesco de afinidad en segundo grado, decreta:

Artículo único.—Reorganízase la referida Junta así:

Propietarios. — Lic. don José Sabarito Alfaro, don Luis Montenegro Sabarito, don Rubén Ledesma Cordero.

Suplentes. — Don Francisco Chacón Bolaños, Dr. don Manuel Rojas Delgado, don Marco Tulio García Sabarito.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos veintitrés.

Iniciativa de un maestro de Acosta

El señor don Ignacio Barahona, director de la escuela de San Ignacio de Acosta, ha solicitado el envío de 208 postales con vistas de Costa Rica, para obsequiar a los niños del día de la Patria.

Cree que así se celebra mejor esa fecha, dando a conocer el país lo más posible en vez de repartir confites o refrescos.

La iniciativa es muy simpática.

La Municipalidad de Santa Bárbara en la casa Presidencial

Ayer a las 14 horas estubo en la casa Presidencial la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia. El objeto de la visita era recordarle al señor Presidente el ofrecimiento de mejora de la cañería del lugar.

Efectivamente, aquel ofrecimiento existía, pero razones especiales habían imposibilitado la realización de las obras.

El señor Presidente de la República ofreció proceder a la realización de aquellos trabajos y al efecto cambió impresiones con el señor Ministro de Fomento.

A las 15 horas se retiraron los señores miembros de la Municipalidad de Santa Bárbara después de cambiar impresiones de distinta índole con el Sr. Presidente de la República.

Por el Palacio de Justicia

Sucesión de Concepción Corrales. Para mejor proveer y ad effectum *videndi* se pide por medio de la Sala Segunda al señor Juez del Crimen de Alajuela la causa por estaba en dño de la sucesión de Concepción Corrales aguida contra Belfort del mismo apellido.

Ordinario: Luis Rojas contra Celina Cortés. Confirmando.

Ordinario: Jaime Ortiz contra la quebra W. L. Bennett y Cia. Revocando.

Sucesión de Estefana Chinchilla y otro. Mal admitida la apelación.

Sucesión de Juan Barbosa García. Revocando.

Prejuicio de embargo. Manuel Ortega contra José Pérez. Confirmando.

Ordinario: Misael Jiménez contra Tomás Fernández y Hno. Se pide informe al señor Secretario del Juzgado acerca de la afirmación hecha por los recurrentes en su escrito de 5 de julio último, debiéndose indicar más o menos cuánto permanecieron en poder del abogado del actor los dos legajos de pruebas de este juicio.

Sucesión de Juan Barbosa Corrales. Revocando.

Ordinario: Julio Carmiol contra sucesión de Lucas Braun. Confirmando con advertencia.

Ordinario: Rafael Benavides contra Celina Orozco. Confirmando.

Sucesión de Matías Guerrero y otros. Confirmando.

Sucesión de Antonio Vargas Valverde. Confirmando.

Ordinario: Juan Torres Alvarado contra Ramón González y otro. Revocando en la parte apelada.

Ordinario: Antonio Caballero contra Curt Heintze. Para mejor proveer se piden al Juez todos los documentos relacionados con el asunto.

Denuncio: José María Castro y otros. Confirmando.

Ordinario: Municipio de Poás contra María Bolaños. Confirmando.

SALA SEGUNDA

José Pérez Araya, harto a Alberto Faith Roohi. Se confirma el auto de prisión y enjuiciamiento apelado.

Luis Amadeo Zorino Benzon, Erna Alvarado Zorino y Augusto

Colombani Chiento. Se confirma el auto de sobreseimiento provisional del 3º apelado.

Gregorio Zúñiga Jiménez, estafa a Nicolás Rojas Valverde y otros (excarcelación). Para mejor proveer se ordena una diligencia.

Juan Castro Hernández, abigeato en perjuicio del Fisco. Se aprueba el fallo absolutorio consultado.

Recaredo Aguilar Castro, rapto de Hermilina Casasola Aguilar. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo consultado.

Lisandro Álvarez Calderón, José Merlos Espinoza, lesiones a José Ana Monge Montoya. Se anula el auto definitivo consultado por ser de la competencia del Alcalde respectivo.

Santiago González Vargas. Harte de madera a Fernando Castro Cervantes. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo consultado dejando a las partes el derecho para ventilar en la vía civil la propiedad de la madera.

Guillermo Casoria d. ap., estafa a Alberto Carrón Astúa. Se confirma como provisional el auto de sobreseimiento definitivo apelado.

José Alvarado Chavarría, estupro de Cantalicia Briceño. Se confirma como provisional el auto de sobreseimiento definitivo recurrido.

CASACION

En el juicio ordinario establecido por Teodoro Domingo Moreno contra las sucesiones acumuladas de Gerardo Molina Bueñas, Margarita, Francisco, Adolfo y Amalia Molina Baldicosa, se declaró con lugar la casación solicitada por el zibacea de las sucesiones demandadas, y fallando en el fondo se declaran procedentes el deslinde y amojonamiento pedidos en la demanda, debiendo practicarse la diligencia con arreglo al texto de la sentencia de la sala primera de Apelaciones, de las 15-35 del 26 de octubre de 1918; quedando aceptada así en parte, la excepción de cosa juzgada opuesta por la parte demandada. Resulto sin especial condenatoria es costas.

Corrigiendo los abusos de algunas autoridades

No se les tolerará manifestaciones políticas

El señor Presidente de la República, de acuerdo con su sano criterio de imparcialidad en la lucha eleccionaria, por medio de la Secretaría de Guerra hará castigar severamente a aquellas autoridades a quienes se les compruebe actividades políticas.

En las oficinas o despachos no se les tolerará vivas o manifestaciones de color político alguno.

Sabemos que en ese sentido se tomaron ayer muy severas providencias.

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la sangre **CURA SIEMPRE** la más superior a la carne cruda o los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS.

Feria de Ganado en Heredia

Miércoles, 5 de Setiembre de 1923

VENDEDOR	COMPRADOR	Nº	CLASE	PRECIO	PESO KILOS
Solé y Cia.	Amado Zumbado	1	Vaca	35 1/2	345
"	Alejandro Navarro	3	"	35	1139
"	Francisco Monge	2	"	35	722
"	Abelardo Castillo	3	"	35	1157
"	David Ramos	2	"	35	699
"	Marco A. Chaverri	1	"	35	305
"	José J. Coto	1	"	35	420
"	Domingo Benavides	4	"	35	1508
"	Emilio Brenes	4	"	34 1/2	1428
Agapito Rodríguez	Ismael Vargas	1	"	26	216
"	Honorio Céspedes	4	"	39	1563
"	Z. Rodríguez	3	"	38	1095
"	Manuel Chaverri	4	"	37	1577
"	Joaquín García	2	"	36	750
José Mº Castillo	Emilio Umaña	2	"	28	634
"	Moisés González	2	"	27	627
"	Antonio Gómez	2	"	26 1/2	628
Cecilio Acosta	Francisco Salazar	1	"	35	334
Moisés González	Vicente Ramírez	2	"	29	454
"	Dolores Sanchez	4	"	18	998
"	Emilio Ramos	1	"	26	228
"	Roberto Jiménez	1	"	27	757
David Araya	Marcial Mora	4	"	18	303
Juan León	José Villalobos	2	"	33	1461
"	Juan Rojas	1	"	34	716
"	Samilo Ramos	1	"	34	419
"	Bartolo Cordero	2	Cerdo	30	390
Antonio González	Moisés González	1	"	108	69
"	E. Rojas	1	"	120	61
Juan Aguilar	Eladio Vargas	2	"	105	119
Nazario González	M. Anderson	7	"	118	651
David Ramos	Francisco Rojas	9	"	78	740
"	Francisco Rojas	4	"	85	375
"	Domingo Pignataro	4	"	95	266
"	Jenaro Badilla	3	"	90	241
Francisco Rojas	Abel Ballesteros	1	"	90	64
"	E. Guiles	5	"	110	531
"	Francisco Rojas	1	"	110	70
"	Rafael Smith	7	"	105	577
"	José J. Vargas	1	"	97	99
Manuel Lara	Juan Rafael Vega	5	"	101	483
Aquileo Espinoza	Cefeirio Ruiz	2	"	112	154
T. Araya	Rafael Barahona	2	"	126	246
Daniel Tellini	Belarmino Campos	3	"	1	56
Francisco Zamora	Juan R. Vega	5	"	81	469
"	Francisco Rojas	1	"	70	61

Sesiones municipales

Se rebajó el impuesto de cañería a ¢ 0.06 por cada mil litros. Se elabora el Presupuesto para 1924.-Acatando la ley No. 180.

A las 16 h. de anteayer se abrió la sesión municipal. Presidió el Lic. González Viquez quien integró el quórum de ley con los señores Rorimoser, Quirós, Salazar y Loria. Concurrieron el señor Gobernador, Jefe de la Contabilidad, Jefe de Higiene, Agente Principal de Policía Municipal e Ingeniero Municipal.

Se leyó y fué aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

—El señor Lic. don Manuel Sáenz Cordero pide se autorice al señor Gobernador para ampliar el contrato y aclarar en otros términos el acuerdo anterior referente a su contrato sobre venta de lotes municipales.

No se resolvió nada por cuanto el señor Gobernador está autorizado para concluir todos los detalles pertinentes. Así se acordó contestar al Lic. Sáenz Cordero.

—El señor Ingeniero solicita la compra de 300 barriles de cemento para obras municipales.

Se aplazó para espera el resultado de ofertas hechas.

—La Municipalidad de Heredia transcribe el acuerdo II toma.

Comité Pro-Nicaragua

Acuerdos tomados antenoche

Anteayer dimos una impresión rápida de la reunión celebrada por miembros de la colonia nicaragüense de esta capital.

Los fines que persigue el Comité Pro Nicaragua antenoche establecido, son trabajar con todo ahínco por la unificación de los partidos políticos de Nicaragua para poder llegar a designar un gobierno nacional.

En ese sentido se envió un manifiesto que circulará en esta ciudad y Nicaragua.

Se hará circular un manifiesto entre todos los nicaragüenses residentes en Costa Rica, recomendándoles el respeto a las autoridades del país y la debida postura en la política de Costa Rica a fin de no dar motivo a censuras y descrédito de la colonia.

Se fundó una caja de ahorros a la cual se allegaron los primeros fondos con el objeto de ayudar a aquellos colonos que caigan en desgracia y para sufragar los gastos que sean necesarios para esta campaña en favor de la patria.

Se celebrarán todas las fiestas nacionales nicaragüenses y con gran pompa el 15 de setiembre.

Se tratará de fundar un periódico o revista de cultura nicaragüense en el cual, a la par, se darán a conocer las labores del comité.

El comité quedó organizado en la siguiente forma:

Presidente, ingeniero don Jacobo Jaén; Vicepresidente, don Francisco Ibarra Mayorga; Secretario, Miguel Ibarra; Prosecretario, don Alfredo Jiménez; Tesorero, don Miguel Guevara; Fiscal, don Justo M. Cuadra. Vocales: don Alberto Cárdenas, don Rosendo Corea, don Ascensión López, don Enrique Cortés y don Juan Rafael Herradora.

Muy simpáticos nos parecen los fines que persigue este comité, y al cual deseamos éxito en su labor.

do por aquella corporación en la reunión del 28 de agosto por el cual se adopta para aquella ciudad, el reglamento de camiones y automóviles establecido por la Municipalidad de San José.

—El señor Gobernador manifiesta que el señor Giralte dice que el 1º de diciembre, estarán concluidas las obras que se comprometió llevar a cabo en el Bosque de los Niños. Se le concedió la prórroga necesaria hasta el 1º de diciembre. El señor Loria fué negativamente a esta prórroga.

—El señor Fiscal propone que se rebaje a ¢ 0.06 los mil litros de agua. Igualmente solicita se pidan nuevos medidores para proceder a su instalación inmediata. Considerando junta la medida solicitada se acordó de conformidad.

Se acordó que esta nueva tarifa sea vigente desde el 1º de julio próximo pasado.

—Don José Vicente Peralta pide se le autorice para construir unas casas en un lote de su propiedad para lo cual necesita ocupar un lote que a la Municipalidad hace falta para continuar una calle. Pide se le dé autorización o se le compre el lote.

Se acordó hacer una visita al lugar para después resolver.

—De acuerdo con la ley de Hacienda Municipal, se acordó que la Comisión de Hacienda proceda a estudiar el respectivo presupuesto para 1924 y estudiar la ley para hacer las reformas necesarias en contratos y otros asuntos que contemple la ley.

A las 17 h. terminó la sesión.

Remate en el Monte Nacional

Mañana tendrá lugar el remate de prendas de plazo vencido en el Monte Nacional de Piedad.

La lista de objetos a rematar es numerosa y aparecen en ella algunos de valor e importancia.

Rezago de telegramas

INTERIOR.—Arturo Mazza, Juan Viñas; Ana María Cooper, Puntarenas; Rosita Zamora, Liberia; Agustina R. de B., Cartago; Dolores Avila Alajuela; Rafael Jiménez, Santa María; María Hernández, Concepción; Jacoba Villalobos, Limón; José Mora, Corvantes; Rosa V. de Brenes, Cartago; Jesús Solano, Limón.

EXTERIOR.—Ramón Guillén, Guatemala; René de Grados, Guatemala; Roque Laniel de Quezaltenango.

SOLO HAY UN "BROMO QUININA"

ese es el LAXATIVO BROMO QUININA, usado en todo el mundo para curar resaca en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la E. W. GROVE MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

CERVEZA BAILARINA

Pídale en todos LOS

HOTELS Y CANTINAS

EXTRA SUPERIOR

Por Que Sufrir Calor?

Con La Conocida y Famosa Ropa Interior Atletica Para Hombre



Se Sienta un Fresco y Comfortable

Exija la marca en cada pieza
De venta en las principales almacenes
The B.V.D. COMPANY, Inc.
New York City

Una mejora radical

EL delgado cilindro de metal de la pluma Wahl constituye una mejora radical porque

la hace más durable, la equilibra mejor, aumenta su capacidad, y realza su belleza.

Su excelente construcción hace imposible que se rezuma, sude y eche borrones. Siempre está lista para usarse. Puede obtenerse en estilos y puntos que satisfacen todas las necesidades y todos los gustos.

Escoga usted una pluma Wahl que haga juego con su Eversharp

Ventas al por mayor
R. ORTIZ E HIJO
San José.

WAHL PEN
Compañera del
EVERSHARP

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Los vapores «SAN GIL», «SAN BENITO», «SAN BRUNO» y «SAN BLAS», harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor «SANGIL» que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde; hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores «PASTORES», «ULUA», «TOLOA», y «CALAMARES» harán el servicio regular entre Limón y Nueva York, de venida harán escala en la Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores «CAMITO», «BAYANO» y «CORONADO», de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, o a los Sub-Agentes en San José señores Sasso & Pire Sucesores.

G. P. CHITTENDEN,
Administrador.

San José, Abril 9 de 1923.

Los decretos del Poder Ejecutivo

Prohíbe la importación de armas blancas y fija el aforo de un desincrustante

El diario oficial de esta fecha publica los dos decretos que en- gunda copiamos:

Nº 17.—Julio Acosta García, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, consi- derando: 1º—Que las leyes de policía prohíben el uso de ciertas armas sin que haya disposiciones hacienda que impidan el co- mercio de las mismas; 2º—Que cuanto a puñales, dagas, na- rajas grandes y armas similares, no hay razón que justifique su importación, sin restricciones siendo en absoluto prohibido el comercio de ellas; 3º—Que el Departamento de Paquetes Posta- les permitan el reembarque o expedición de los artículos a que esta prohibición alcance, de acuerdo con las disposiciones vi- gentes acerca de reembarques. Dado en la ciudad de San José, los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos vein- titrés.—**JULIO ACOSTA.**—El Se- cretario de Estado en el Despa- cho de Hacienda y Comercio,—**TOMÁS SOLÉY GUILL.**

mercantil resulta que dicho pro- ducto es una solución a la acusa de cloruro de Calcio y de tanino; 3º—Que por tratarse de una pre- paración destinada a fines in- dustriales, procede fijarse un aforo que no imposibilite su in- troducción, decreta: El producto «SPARKO» o desincrustante para calderas, que es una solución acuosa de cloruro de calcio y de tanino, se aforará de acuerdo con la partida Nº 132 del Aran- cel de Aduanas vigente, o sea, a razón de cuarenta cént. (C.40) el kilogramo. Dado en la ciudad de San José, a 4 de setiembre de mil novecientos veintitrés.—**JULIO ACOSTA.**—El Secretario de Estado en el Despacho de Ha- cienda y Comercio.—**TOMÁS SOLÉY GUILL.**

Fallecimiento

del Lic. don Isaías Fallas

En la ciudad de Alajuela, en la mañana de anteayer, falleció des- pués de varios días de penosa do- lencia el Lic. don Isaías Fallas, de 32 años de edad.

El fallecimiento del Lic. Fa- llas ha causado honda impresión en aquella ciudad.

A sus afilidos padres don Juan Bautista Fallas y doña Es- meralda Sibaja, a sus hermanos Clodomiro, José María, Eugenio y Juan, enviamos nuestro senti- do pésame, el que hacemos co- extensivo al resto de la familia de- liente.

Nº 18.—Julio Acosta García, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, consi- derando: 1º—Que ha solicitado la determinación de un aforo es- pecial de «SPARKO» desincrus- tante destinado a hacer más efec- tivo el trabajo de las calderas; 2º—Que del análisis practicado por el Laboratorio Químico Co-

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DÍAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 a 14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

En el curso

de este mes deben levantarse los censos electorales

los partidos deben ser notifi- cados para que puedan acreditar sus representantes

Se ha transmitido a los señores Gobernadores y Jefes Políticos, la siguiente circular:

Me permito llamar la atención de U. U. para manifestarles que conforme a la ley, el censo electoral debe practicarse necesaria- mente en el mes de setiembre en curso por medio de las auto- ridades políticas respectivas, con noticia de los diferentes parti- dos políticos, a fin de que éstos puedan acreditar representantes suyos a efecto de que se verifi- que sin favoritismo ninguno y de acuerdo con las prescripcio- nes del artículo 21 de la Ley de Elecciones. En consecuencia, sírvanse dictar las disposiciones conducentes para que se obser- ven rigurosamente esas indica- ciones; y para que en el caso de que alguno o algunos de esos censos se hubieren practicado en el mes anterior y sin la previa notificación a los partidos, sean repetidos como queda expuesto. A la vez les encarezco procurar que esas diligencias, así como todas las demás electorales se hagan en condiciones de la ma- yor economía posible, pues la partida destinada a esos gastos es muy limitada.

El Secretario de Estado,
(f). AQUILES ACOSTA.

Nicaragua al día

Capital inventariado

Conferencias políticas

Managua, setiembre 5.

A DIARIO DE COSTA RICA.

El capital inventariado del ex- tinto Alejandro Remotti ascien- de a más de 250,000 córdobas.

—Los obreros de Managua ob- sequiarán con un gran baile al Dr. Leonardo Argüello.

—Háblase de la próxima llega- da de los doctores Julián Irujo, Rodolfo Espinoza y Escobedo Lara. Conferenciarán con el Dr. Leonardo Argüello.

CORRESPONSAL



Si su efecto no es satisfacto- rio, se le devolverá su dinero.

Agentes: United Fruit Co.

Está Próxima a Llegar

La Última Creación del Automovilismo

El Nuevo Buick para 1924

PIZZA E HIJOS. SAN JOSE, C.R.

LLEGARON A LIMON

en el vapor "Ulúa", el 6 de los corrientes. Pronto estarán en San José PERMITANOS MOSTRARSELOS

Acuerdos Oficiales

GRACIA

Se denegó la solicitud de Lu- cas Jiménez Valverde para que se le conmutara en confinamiento la pena que se le impuso por le- siones a Filiberto Chavarría.

GOBERNACION

Se concedió al jefe político de Barba licencia para separarse de su puesto hasta por 6 meses, re- cargando interinamente sus fun- ciones en el presidente municipal don Pedro Montero.

—Se concedió permiso hasta por un mes a don Raúl Acosta García para separarse de su puesto de gobernador de la provincia de Limón, nombrando interinamente para que lo sustituya a don Francisco de Paula Gutiérrez.

—Se prorrogó hasta por tres meses la licencia concedida a la señorita Manuela Ortuño en vir- tud de encontrarse enferma, con- tinuando sustituyéndola la seño- rita Aída Rothe.

—Se permutó en sus puestos a los jefes políticos de los cantones de Santa Cruz y Carrillo, los señores don Leovigildo Acuña Galera y Roderico Rivera A., respectivamente.

—Se nombró a don Luis Uri- ba Alvarez, secretario de la Go- bernación de Guanacaste en su- titución de don Juan R. Muñoz.

POLICIA

Se aceptó a don Juan Berrocal la renuncia que presentó del cargo de Agente de Policía de Coyo- lar y Mastate y se nombró en su lugar a don Nicolás Gómez Gue- rero.

—Se designó a don Juan J. Torres para agente de policía de El Libano, de Cañas, en lugar de don Carlos Porras R.

—Se nombró a don Emilio Vi- llalobos Rodríguez para agente de policía del «Cairo» en lugar de don Carlos Mora, quien falle- ció.

Se levantará un monumento en el lugar donde se fundó primero la ciudad de Cartago

Hemos recibido la siguiente in- vitación:

Concepción de Cartago, 24 de agosto de 1923.

Señor director del DIARIO DE COSTA RICA San José

Estimado señor:

Me es grato poner en su conoci- miento que habiendo acariciado la idea, secundada por mi personal, nos proponemos para el 12 de octu- bre próximo celebrar con gran so- lemnidad una fiesta en el lugar en que fué construida la primera ciu- dad de Cartago; si este recuerdo histórico pocos lo conocen ahora, mucho menos lo conocerán las ge- neraciones venideras.

Para tal celebración, se levan- tará un sencillo monumento con una placa recordatoria en el lugar indicado que pertenece a este dis- trito.

Creo que siendo Cartago la cuna de la Costa Rica actual, es justo que haya un exponente que ayude a la Historia a tan importante re- cordación.

Por demás está decir que la idea fué bien acogida por la Inspección respectiva, quien a su vez la elevó al Ministerio de Educación Pública.

Las contribuciones voluntarias que con tal fin se hagan, ojalá cuan- to antes, pueden ser enviadas al se- ñor Inspector don Jenaro Araya P. quien las entregará a la Junta res- pectiva.

Con la esperanza de que este pro- yecto se lleve a cabo, me es grato suscribirme de Ud. atº y S. S.,

JOSÉ M. RAMÍREZ S.
Director Escuela Concepción

Vº Bº—El Inspector Provincial, J. ARAYA P.

Boda en Cañas

Hemos sido informados de que en la ciudad de Cañas, Guanacaste, se celebrará el 14 del corriente mes la ceremonia nupcial del joven rama- nense don Augusto Salas Mora con la señorita Gaudelia Garroí Var- gas, ramanense también que radica desde hace varios años con su fa- milia en aquella provincia.

Por las cualidades que adornan a ambos contrayentes, podemos au- gurarles desde ahora muchas fe- licidades en su hogar.

Se prepara un turno en San Antonio de Desamparados

Con el fin de allegar fondos para llevar a cabo varios trabajos urgentes en la iglesia en cons- trucción, se organiza un turno para el domingo, en el distrito de San Antonio de Desamparados.

Algunos vecinos pudientes se han hecho cargo de la continua- ción de ventanas y puertas, pero urgen las canosas, para evitar da- ños en las paredes.

Ese mismo día principará la fiesta anual de San Roque.

Preparativos para el gran baile de la Independencia

LA FECHA

Los recibos que han sido pue- tos al cobro por la tesorería del Comité, por medio de don Er- nesto Castagnaro, traen como fecha señalada para llevar a cabo la fiesta, la noche del 14 de los corrientes; por disposición recien- te del Comité, y según se hará constar en las invitaciones res- pectivas, esta fiesta se llevará a cabo la noche del sábado 15 de los corrientes.

EL REMATE DE PALCOS

El remate de palcos y buta- cas se ha de llevar a cabo en el vestíbulo del Teatro Nacio- nal, a las dos de la tarde del sábado próximo. El valor de las localidades rematadas deberá de satisfacerse lo más tarde tres días después al señor Tesorero del Comité.

LAS INVITACIONES

Las invitaciones deben de prin- cipiar a circular en los primeros días de la semana próxima; las de las señoras y señoritas serán de color blanco y las de los ca- balleros celeste pálido. No se extenderá ninguna invitación a caballero que no haya cubierto el valor del recibó.

Las invitaciones son estricta- mente personales y deben ser presentadas a la entrada.

LAS RECIBIDORAS

El comité designará las damas que han de hacer los honores de la fiesta, lo que comunicaremos en su oportunidad.

CONCURRENTES

Entre otras señoritas tenemos noticia que concurrirán las si- guientes: Rosalía Oubier, Adela Rosabal, María Teresa Barrios, Clemencia Brenes, Ester Brenes, Lilia Alvarado, Toto Veiga, Luisita Cubero, María de los Angeles Iglesias, Flora Lara Luz Beheverría, María Cristina Goi- coechea, Alida Pattoni, Adela y Clemencia González Herrán, Car- men González Lahmann, Fran- cisca Rodríguez, Mercedes López Borbón, Isabel Calvo, Isabel Gól- cher, Isabel Loria, Elena Rodríguez Villarreal, Carmen Jiménez Guardia, Emilia Keffer, Con- suelo y Florencia Iglesias, María Calderón Guardia, Lidia Lundo, Lilián Bolandi, Margarita Herre- ro, Aida, María e Isabel Char- pentier, Violeta y Sara Maduro, Mercedes Estrada, Ada y Clara Gil.

EL DEBUT SOCIAL

Un grupo de 20 señoritas, de lo más selecto de la sociedad ca- pitulina efectuará su presenta- ción social.

El lunes habrá eclipse de Sol

El lunes a las 14 horas y 52 minutos tendremos luna nueva y se anuncia un eclipse total de sol, visible como parcial en este país.

El tiempo será muy variable.

"UNA DISPOSICION PLACENTERA"

Así dijo el joven al elegir su esposa. El fué listo porque hasta una mujer bonita puede hacer la vida miserable, si se siente siempre malhumorada, doliente, enferma y desagradable. Buena salud siempre produce una disposición placentera. Si Ud. sufre de enfermedades peculiares de las mujeres, Nueva Salud de Reno le devolverá sus fuerzas y buena salud. Este remedio da alivio rápido a los desórdenes de las mujeres, regulariza la menstruación, refuerza el sistema nervioso y pone a la mujer o niña doliente en perfecta salud, tonificando los órganos de manera que éstos funcionen sin dificultades. Nueva Salud de Reno da salud y acción natural al siste- ma. Compre una botella hoy mismo. De venta en todas las farmacias.

S. B. LEONARDI & CO., New Rochelle, N. Y.

Agentes: United Fruit Co.

¡¡COMERCANTES!!

Para su negocio y para su correspondencia particular SUPLE A CUALQUIER MAQUINA GRANDE

REMINGTON PORTATIL

THE COSTA RICA MERCANTILE Co. PASAJE DENT

¡SIGNOS PELIGROSOS!

ES prudente conser- var en casa un pomo de Píldoras de Foster. A menudo la primer manifestación de debi- lidad de los riñones es un ataque reumático, lumbago, cálculos, hid- ropesia, un hiriente do- lor en el espinoza, un áspero dolor de espal- da, ó irregularidades primarias.

Los riñones son los órganos que filtran los venenos e impurezas de la sangre. Si se recargan de trabajo y se debilitan debido a excesos, un resfrío, gripe, influenza, comer más de lo necesario ó disipaciones, las impurezas continúan circulando en la sangre y finalmente resultarán en serios males.

No descuide los primeros síntomas. Ellos son signos peligrosos, y descuidarlos es dar paso a largos meses de dolorosas enfermedades y gastos. Las Píldoras de Foster son conocidas en todas partes como el mejor y más antiguo y largamente experimentado remedio para los riñones.

PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en todas las Boticas

INDIGESTION O ESTREÑIMIENTO

producen serios trastornos

Combata estos males con

DIABLITOS

Limpian el estómago y los intestinos

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA: 20 palabras o menos, \$ 0-75 por inserción, mínimum 4 inserciones. Exceso: 33% cts. por palabra e inserción. **PAGO ANTICIPADO.** —No se admiten inserciones alternas. —Para comodidad de nuestros clientes, hemos autorizado a los señores A. H. Garner & Co. Pasaje Amerling, para recibir ANUNCIOS ECONOMICOS para este Diario.

EL ALMACEN DE MUEBLES de CORDERO & Co. es la casa que vende más barato. Todos los días entran y salen muebles constantemente, de tal suerte que el público mismo no nos permite tener grandes existencias aglomeradas. Háganos una visita para que se convenza.

LA ECONOMICA Nuevo establecimiento de muebles. Completo surtido. Elegantes vitrinas, juegos de oficina. Cocina francesa para hotel. Sillas por docenas y detalle. Esquina opuesta Mercado, contiguo Botica "La Fe".

POR MOTIVOS de salud, vengo de mi magnífico negocio de abarrotes y licores (El Nuevo Pelayo). Para informes en el mismo.

NEOBIOB (Vida nueva) Remedio radical contra la tuberculosis. Representante: Eugenio de Benedictis. Apartado 467. San José

DE \$ 5.000 A \$ 10.000 se dan en arriendo con garantía hipotecaria. —Alejo Aguilar B. 300 varas al Norte de «La Cabaña».

ALQUILO o vengo casa de alto, nueva, contra temblores, lugar céntrico. —MIGUEL GUEVARA.

COMPRO cupones de la «Victoria». Dirijase a Herminia Sartorelli, 225 varas al Sur de la estación del Atlántico o Ap. 218.

SE HA PERDIDO una leopoldina con 4 monedas de oro: una de 20 pesos mexicanos, de una libra peruana, de media libra estoniana y de un dólar. Se gratificará a la persona que la devuelva a esta Administración.

MOTAS de lana y terciopelo, muy baratas, recibió la TIENDA «PARIS», Avenida Central.

LOCALES: Grandes y pequeños para comercio y oficinas y buenas bodas, alquila Amerling en el Pasaje del Mercado.

CHAMPAGNE A más bajo precio, que en plaza, tiene encargo de vender A. Carranza Solís. Teléfono 349. Edificio Amerling (x).

PUNTO comercial. Tendo en cargo de vender casa para comercio, frente al Mercado de esta ciudad. —Gentile Carranza Solís. Abogado.

TABLONCILLO pochote de primera, vendemos un lote muy barato. Depósito Maderas 100 varas Norte del Carmen.

CASA grande especial para extranjeros se vende una, valor \$12.000. Alto Estación del Atlántico. Entenderse con R. W. Hitt.

TENGO en venta varias casas, compro y vendo bonos de todas clases. Comisiones Bancarios. R. W. Hitt.

VENDO estantería 22 metros, dos mostradores con gavetas, una vitrina con espejo bueno al centro y vidrios gruesos a los lados todo de cedro charolado. —FOTOFIXO MOREIRA A. Apartado 1002.

SE NECESITA un joven que practique en contabilidad y que conozca el inglés, inditarse sin referencias de primer orden. —MARIO BENGORCHIA.

PARA EL BAILE EN EL NACIONAL. Tenemos un surtido de Tafietales, Perfumería y artículos para tocador. Además joyería falsa, sombreros y artículos para el servicio doméstico. «LA VANIDOSA» de Dent y Mora.

DE LA LIRA 75 varas al Sur de la Estación, 200 varas de la Estación ofrece al público en general especial servicio, excelente comida, cuartos higiénicos y bien ventilados. Administrado por su propio dueño Luis Tasara.

HOTEL IMPERIAL Único de primera clase en Puntarenas Situado frente a la Playa, 200 varas de la Estación ofrece al público en general especial servicio, excelente comida, cuartos higiénicos y bien ventilados. Administrado por su propio dueño Luis Tasara.

HOTEL IMPERIAL Único de primera clase en Puntarenas Situado frente a la Playa, 200 varas de la Estación ofrece al público en general especial servicio, excelente comida, cuartos higiénicos y bien ventilados. Administrado por su propio dueño Luis Tasara.

HOTEL IMPERIAL Único de primera clase en Puntarenas Situado frente a la Playa, 200 varas de la Estación ofrece al público en general especial servicio, excelente comida, cuartos higiénicos y bien ventilados. Administrado por su propio dueño Luis Tasara.

HOTEL IMPERIAL Único de primera clase en Puntarenas Situado frente a la Playa, 200 varas de la Estación ofrece al público en general especial servicio, excelente comida, cuartos higiénicos y bien ventilados. Administrado por su propio dueño Luis Tasara.

HOTEL IMPERIAL Único de primera clase en Puntarenas Situado frente a la Playa, 200 varas de la Estación ofrece al público en general especial servicio, excelente comida, cuartos higiénicos y bien ventilados. Administrado por su propio dueño Luis Tasara.

HOTEL IMPERIAL Único de primera clase en Puntarenas Situado frente a la Playa, 200 varas de la Estación ofrece al público en general especial servicio, excelente comida, cuartos higiénicos y bien ventilados. Administrado por su propio dueño Luis Tasara.

HOTEL IMPERIAL Único de primera clase en Puntarenas Situado frente a la Playa, 200 varas de la Estación ofrece al público en general especial servicio, excelente comida, cuartos higiénicos y bien ventilados. Administrado por su propio dueño Luis Tasara.

HOTEL IMPERIAL Único de primera clase en Puntarenas Situado frente a la Playa, 200 varas de la Estación ofrece al público en general especial servicio, excelente comida, cuartos higiénicos y bien ventilados. Administrado por su propio dueño Luis Tasara.

HOTEL IMPERIAL Único de primera clase en Puntarenas Situado frente a la Playa, 200 varas de la Estación ofrece al público en general especial servicio, excelente comida, cuartos higiénicos y bien ventilados. Administrado por su propio dueño Luis Tasara.

Teatro TREBOL

Víernes 7 de Setiembre de 1923

A las 7 de la noche

NOBLES Y PLEBEYOS

por CARMEL MYERS

A las 8.30 p. m.

El misterioso drama

La Campana de la Muerte

por MAY Mc. AVOY

CINEMA PATHE

(Antes Teatro Fevth)

VÍERNES 7 de Setiembre de 1923

A las 7 p. m.

CORAZON DE MUSETA

LUNETA 0.25

A las 8.30 p. m.

Señora Enamorada

Grandioso éxito de la MAKOUSKA

LUNETA 0.50

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

Mañana Sábado: repite de El Pecado de Susana. A las ocho y treinta. —No se apartan localidades.

TEATRO VARIEDADES

Empresa URBINI-FACIO

VÍERNES 7 de Setiembre de 1923

Extra popular - Cuarenta céntimos

LA ISLA SIN NOMBRE

Domingo: Entreno HAROLD LLOYD en

EL DOCTOR LLOYD (Trietas)

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

TEATRO AMERICA

Viernes 7 de Setiembre

Compañía de Revistas Mexicana

Las Corsarias

EL POBRE VALBUENA

Tomando parte JOSE AVILES la Valbuena

Mañana: BENEFICIO de los bailarines

Morfin Guzmán y Lola Rodríguez

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama

El misterioso drama</